



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

**CONVENIO ENTRE
LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA, EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y
EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

En la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de octubre del año dos mil ocho, comparecen, POR UNA PARTE: El **Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)**, representado por la Ministra, Mtra. Marina Arismendi, con domicilio en la Avenida 18 de Julio 1453 de esta ciudad, POR OTRA PARTE: El **Ministerio de Salud Pública (MSP)**, representado por la Ministra, Dra. María Julia Muñoz, con domicilio en la Avenida 18 de Julio número 1892 de esta ciudad, Y POR OTRA PARTE: La **Universidad de la República – Facultad de Odontología**, representada por su Rector, Dr. Rodrigo Arocena, y el Decano de la Facultad de Odontología, Dr. Álvaro Maglia, con domicilio en la Avenida 18 de Julio 1968 de esta ciudad, quienes acuerdan :

PRIMERO: ANTECEDENTES:

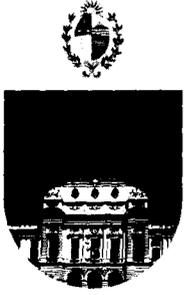
WS

Con fecha 14 de noviembre de dos mil seis, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud Pública y la Universidad de la República – Facultad de Odontología, suscribieron un convenio con el objetivo de prestar un servicio odontológico integral, en los niveles de promoción, prevención y atención incluyendo prótesis, a personas protagonistas del Plan Nacional a la Emergencia Social participantes del Programa de Empleo Transitorio –“Trabajo por Uruguay “ en Dependencias del Ministerio de Salud Pública de los Departamentos del Interior del País.

SEGUNDO: PRÓRROGA DEL PLAZO

YL

En virtud de haberse vencido el plazo establecido en la cláusula séptima del convenio relacionado en la cláusula de Antecedentes, por la presente las partes acuerdan en prorrogar el mismo hasta el día 31 de diciembre de 2008.



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

TERCERO:

Esta modificación no altera las demás cláusulas oportunamente otorgadas por el convenio relacionado en la cláusula de antecedentes, las cuales se mantienen vigentes y válidas.

Para constancia de lo actuado se suscriben tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados en la comparecencia.

Dr. Rodrigo Arocena
Rector
UdelaR

Mtra. Marina Arismendi
Ministra
MIDES

Dr. Álvaro Maglia
Decano
Facultad de Odontología

Dra. María Julia Muñoz
Ministra
MSP